reglamento, sin otra obligacion, que la de remitir al Ministerio
del Interior los nombramientos hechos para elevarlos á Conocim.to
de Su Mag.d. la R.l Sociedad quedó enterada, y acordó se comunique
el recibo.

Estado de Caudales

El Caballero Tesorero presentó el Estado de existencias en
treinta de Nobiembre, en el que aparece tener las Cont.as de veinte
y dos mil doscientos treinta y un r.s con veinte y seis mrr. el
R.l Cuerpo quedó enterado, y acordó oficiar al Caballero Tesorero
para que reconvenga á los deudores que en él se expresan.

Propta. de Socio

Se repitió la lectura á la propuesta de Socio hecha p.r
D.n Ramon Samalé á favor del Sr. D.n Pedro Chacon, Coronel
de Caballeria, Comandante Gral. y Gobernador Civil de
esta Provincia, y la de los tres Informes publicos, que estando
conformes en las buenas calidades, y circunstancias que
concurren en el Sr. Chacon se procedió á la votacion secreta
prevenida en los Estatutos, y resultó admitido por unanimi-
dad.

Adm.n de d.

Con las misma formalidades, y por iguales razones
fue admitido, tambien p.r unanimidad, el Sr. D.n Ildefonso Si-
calante propuesto p.a Socio pendiente p.r el expresado Sr. Samalé.

Propuso para Socio correspond.te p.r el Sr. Mancha
el Exmo Sr. D.n Alexandro Gonzalez Villalobos, Mariscal de
Campo de los R.s Exercitos, siendo los dos Informes recibidos
favorables al interesado, y faltando el tercero, sin duda
p.r la delicadeza del Mancha, á quien cupo la suerte de
informar en esta Junta, segun la Sesion anterior, siendo
el proponente, se procedió á la votacion secreta, y resultó
admitido por unanimidad, en la clase q.e fué propuesto el
expresado Sr. General.

Escuelas

Se procedió en seguida al nombram.to de Socios
curadores de las Escuelas de Niños y Niñas de la R.l
Sociedad, y lo fueron para la de niños el Sr. Cura de S.ta
Catalina, D.n Fran.co Vallespinosa, y D.n Ramon